

ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN

www.revistaglosa.com

BREVE RESEÑA Y RESÚMENES DE LAS PONENCIAS PRESENTADAS EN LA MESA TITULADA “AGUA Y SOCIEDAD”, DESARROLLADA EN EL FORO UCEM, “CON AGUA, CON CIENCIA, CON TOD@S”

María de Lourdes Uribe Soto

Recibido: 9/12/2017, Aceptado: 25/02/2018.

Publicado en el web: 28/08/2018.

RESUMEN

El objetivo principal de esta mesa fue discutir algunas de las temáticas que son pertinentes respecto a la cultura del agua, el uso que le dan diversas comunidades de San Luis Potosí, las políticas públicas, formas de administración y las distintas reglamentaciones y legislaciones que han existido y existen actualmente en torno al agua, así como los imaginarios y la historia en la interacción de este líquido con las comunidades humanas a través del tiempo. El primer ponente fue la alumna de la Maestría en Derechos Humanos de la UASLP, Lic. Daniela Orta Ramírez, quien analizó críticamente la forma en que el agua ha estado siendo administrada, pues al ser recurso un básico para la vida, ha sido vista como si se tratara de un servicio y hasta de un negocio lucrativo y no como un derecho humano tal como está reconocida por leyes nacionales e internacionales; la autora analizó diversos aspectos que giran en torno a esta situación.

Palabras clave: Agua potable y saneamiento en el municipio de San Luis Potosí, más que un servicio un derecho humano.

PARTE 1

En el municipio de San Luis Potosí, el organismo operador encargado de proporcionar el servicio de agua potable y saneamiento es INTERAPAS, mismo que también satisface a los municipios de Cerro de San Pedro y Soledad de Graciano Sánchez. El servicio de agua potable y saneamiento se encuentra como una de las obligaciones que les corresponde garantizar a los municipios por mandato constitucional, pues cabe recordar que hay algunas necesidades básicas colectivas que es indispensable garantizar para el mejor desarrollo de las personas.

Comúnmente asociamos el agua potable y el saneamiento con el servicio al que accedemos de manera continua, pero desconocemos que se trata también de un derecho humano necesario para la satisfacción de otros derechos iguales de importantes.

Debido a esto es que llevar agua potable y saneamiento no es una tarea fácil, aunque se crea que sólo se trata de bombear agua a los hogares, ésta tiene que cubrir ciertos requisitos para considerarse apta para consumo humano, y además no hay que dejar de lado que el saneamiento también es relevante para evitar enfermedades graves. En este sentido, nos encontramos con que no sólo se trata de la mera satisfacción de un servicio, sino de un derecho humano reconocido recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas como un derecho fundamental. Además de figurar en algunos otros instrumentos internacionales por la relevancia de este vital líquido en las personas. Entonces no se trata sólo de agua y saneamiento, sino de un derecho mucho más complejo que un simple servicio.

Tras el análisis realizado por la Lic. Orta, el Dr. Daniel Jacobo Marín quien es profesor investigador en el programa de Agua y Sociedad del Colegio de San Luis A.C. y por tanto un experto en el tema del agua en San Luis Potosí presentó su ponencia, que analiza el fenómeno del discurso oficial dirigido a los habitantes de la capital potosina, respecto a una carencia o escasez de agua y la paradoja existente al permitir y hasta promover la llegada de industrias que por su naturaleza, exigen un gran consumo de ese líquido y cómo dentro de estas discordancias entre el discurso y las prácticas

¹ Universidad del Centro de México. Capitán Caldera, 75, Colonia Tequixquiapan, 78250 San Luis Potosí, S.L.P. México.

*Autor de correspondencia: investigacion3@ucem.edu.mx

oficiales, hasta se ofrece por años de forma gratuita (o casi), a las empresas para que éstas se instalen y operen en la ciudad, mientras a la ciudadanía se le cobra el suministro (que no es barato), y se le restringe o hasta se le llega a suspender al no pagarlo. El resumen presentado previamente por el autor es el siguiente:

¿Del discurso de la escasez a la gestión de la oferta? Abasto urbano y derechos de agua en la ciudad de San Luis Potosí, México.

PARTE 2

La ciudad de San Luis Potosí, México, se extiende sobre el valle de una cuenca cerrada, ubicada en el interior del Desierto Chihuahuense. El abasto de agua urbana depende fundamentalmente de la red de pozos profundos que bombean el líquido desde el sistema acuífero. Este esquema de suministro permite la extracción continua de agua subterránea para satisfacer la demanda generada por los usos urbanos e industriales.

El régimen jurídico posibilita esta situación mediante convenciones “formales” que mantienen vigentes y activos los aprovechamientos hidráulicos, es decir, los derechos de agua asignados al organismo operador (Interapas) y los concesionados a un amplio padrón de usuarios industriales, comerciales y de servicios. Ahora bien, la gestión del agua en la ciudad de San Luis Potosí ha seguido el modelo que prioriza el desarrollo industrial y que emplea el discurso de “escasez natural” de agua en la cuenca en la que se ubica la ciudad, para justificar y promover el traslado del líquido hacia la zona urbana.

En este sentido, la presa El Realito y su acueducto constituyen nodos hidráulicos que materializaron el trasvase desde la cuenca del río Santa María (afluente del Pánuco), lo que evidencia una maniobra técnica oficial para transferir derechos de agua entre cuencas y, con ello, favorecer la concentración de aprovechamientos en aras de aumentar la oferta de agua en los espacios urbanos industrializados.

Finalmente quien esto escribe, presentó un avance de investigación que se ha iniciado en tiempos recientes y que está enfocado a la búsqueda de algunos de los objetivos planteados dentro del proyecto institucional que se desarrolla en la UCEM junto con otras universidades, organismos ciudadanos y gubernamentales, titulado: “Caracterización físico química del agua y las representaciones sociales sobre el agua y el medio en el altiplano potosino: Estrategias de comunicación sobre el cuidado del agua”.

El avance presentado se enfoca desde una perspectiva histórica a la búsqueda de los imaginarios en relación al agua que tuvieron que ver al momento de fundar pequeñas comunidades existentes dentro acuífero conocido como Valle de Arista en el altiplano potosino; en la ponencia se realizó un

análisis entre la toponimia y los significados que pudo tener ésta en relación con los imaginarios de quienes fundaron dichas comunidades. El resumen es el siguiente: Toponimia del agua. Análisis de algunas comunidades del altiplano potosino.

PARTE 3

La ponencia que se propone para el “Foro UCEM, con agua, con ciencia, con tod@s”, consiste en la presentación de un avance de una nueva línea de investigación que recientemente he empezado a trabajar, por lo tanto aún falta mucho por hacer, investigar y analizar y en el que hasta el momento ha generado muchas más dudas y preguntas que respuestas.

El objetivo principal de la incipiente investigación que se expondrá es identificar, registrar y sistematizar el conocimiento del pasado en relación al agua en algunas comunidades del altiplano potosino, concretamente de las que se hallan dentro del área conocida como Valle de Arista y lugares cercanos. Se trata de indagar sobre lo que los habitantes de los pueblos de la zona hacían y siguen haciendo con el agua, en el agua y por el agua, así como de su dependencia de este recurso y del impacto que sobre él ejercían y siguen ejerciendo y en general, los cambios y continuidades que en relación a dicho líquido se puedan identificar.

Sirviéndome de la toponimia como fuente de información histórica, en la ponencia que se propone se analizarán algunos topónimos relacionados con el agua, procedentes de la zona antes mencionada. El interés por este asunto surgió porque al estar en la búsqueda de información en el archivo del Registro Agrario Nacional, me llamó la atención encontrarme con nombres de comunidades que evidentemente son hidrónimos, pues hacen una clara referencia al agua y es muy interesante la existencia de éstos topónimos (que no son pocos), en una zona que es conocida como semidesértica.

Por tanto es necesario reflexionar acerca de la importancia de la toponimia, pues ésta se vincula necesariamente a un lugar, un tiempo, una lengua y a una sociedad concreta, es decir, los topónimos son una importante fuente de conocimiento para la historia y otras ciencias y la búsqueda de un campo semántico determinado dentro del corpus toponímico de una región, pone en relieve la importancia de ciertos elementos en la ordenación del territorio en la cosmovisión de sus pobladores.